BASES LEGALES PROMOCIÓN "Seis Naciones 2023"

1.- Empresa Organizadora

La empresa "CASUAL BEER & FOOD, S.A.U.", con domicilio social en Calle Arrastaria, nº 21, módulo B, planta 1ª, 28022 Madrid, con CIF A-80828841.

2.- Objeto y mecánica del concurso.

Del 04 de febrero al 18 de marzo de 2023, durante la retransmisión de los partidos del Torneo de Rugby "Seis Naciones", por cada pinta de Guinness consumida en alguno de los locales "Official Irish Pub" adheridos a la Promoción, con el límite que se indica a continuación, el consumidor recibe una pegatina ("un pase"). Al conseguir un número de 6 pases se obtiene directamente un Polo de Guinness 6 Nations de regalo hasta fin de existencias (10.000 polos). Sólo se podrán obtener 2 "pases" al día por persona. Los "pases" no son transferibles. Los locales adheridos a la promoción son los que figuran como tales en el web site: https://www.officialirishpub.es/locales.

3.- Participación

Podrán participar en la Promoción todas las personas físicas mayores de 18 años con residencia en España que sean clientes de los locales "Official Irish Pub" adheridos a la Promoción.

No podrán participar en la Promoción los empleados (o familiares directos hasta primer grado de consanguinidad en primera línea) de la Empresa Organizadora, sus filiales, empresas del mismo Grupo o empresas distribuidoras.

4.- Premios

10.000 polos de Guinness 6 Nations.

5.- Reservas y limitaciones

En caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, la Empresa Organizadora y los locales "Official Irish Pub" adheridos a la Promoción se reservan el derecho de eliminar al participante de la promoción. Participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reserva alguna. La Empresa Organizadora se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales. Los premios objeto de la promoción, en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador, sin poder utilizar su valor en dinero.

CASUAL BEER & FOOD, SAU, Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 18068, Libro 0, Folio 214, Sección 8, Hoja M-127083, Inscripción 22, CIF-A-80828841

CASUAL BEER & FOOD, SAU. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 18968, Libro 0, Folio 214, Sección 8, Hoja M-127083, Inscripción 22 CIF:A-80828841

La Empresa Organizadora quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativa legal hubiera de ser anulada o suspendida la presente promoción. A los premios de la presente promoción les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes, según la legislación en vigor.

6.- Protección de datos

Los participantes en la Promoción consienten inequívocamente que, en caso de resultar Ganadores, sus datos personales (nombre, apellidos y población) puedan ser comunicados a terceros mediante su difusión a través de los medios que la empresa Organizadora estime más convenientes.

Los datos de carácter personal que faciliten los participantes en esta promoción a la empresa Organizadora, como responsable del tratamiento, serán tratados dando estricto cumplimiento a lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/679, de 27 de abril de 2016, general de protección de datos ("RGPD") así como a la legislación nacional aplicable en el momento de la promoción.

Todos aquellos interesados cuyos datos personales sean objeto de tratamiento, podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, limitación y oposición al tratamiento o revocación del consentimiento, en su caso, dirigiéndose a la empresa Organizadora a su domicilio social o a través del correo electrónico info@avanzafood.es.

El ejercicio de estos derechos no tendrá carácter retroactivo.

Los Participantes garantizan que los datos personales que faciliten a la empresa Organizadora serán verdaderos, actuales y exactos. La falsedad de la identidad o datos de contacto del Participante implicará la automática eliminación de su participación. Los Participantes aceptan y consienten expresamente las posibles acciones destinadas a la verificación de su edad y/o identidad.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

La Empresa Organizadora no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción y a la entrega de premios.

La Empresa Organizadora no tiene ninguna responsabilidad, respecto a ninguna incidencia, accidente, lesión o cualquier otra circunstancia que pueda acaecer los ganadores o acompañantes en la participación en la Promoción, que es exclusiva decisión

personal de aquellos, quienes asumen los riesgos de dicha participación, exonerando y dejando totalmente indemne a esta compañía.

Tampoco tendrán ningún tipo de responsabilidad, si por cualquier circunstancia técnica o de cualquier tipo, el disfrute del premio tiene que posponerse o no puede realizarse.

La Empresa Organizadora no será responsable de aquellas causas, no imputables a ella, que pudiera impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio.

8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La simple participación en el sorteo y/o promoción implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de estas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, la empresa "CASUAL BEER & FOOD, S.A.U." quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

9.- CONSUMO RESPONSABLE

La Empresa Organizadora recomienda el consumo moderado y responsable de bebidas alcohólicas y recuerda que, según se establece en la legislación vigente, está terminantemente prohibida la venta de bebidas alcohólicas a personas menores de edad o no autorizadas parar consumir alcohol.

En consecuencia, La Empresa Organizadora no se responsabiliza de los perjuicios que de cualquier índole se ocasionen por el consumo irresponsable de bebidas alcohólicas, ni por la venta de estas a menores de edad o personas no autorizadas para consumir alcohol conforme a la legislación vigente.

CASUAL BEER & FOOD, SAU, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 18068, Libro 0, Folio 214, Sección 8, Hoja M-127963, Inscripción 22 CIF:A-80828841